

REINO UNIDO

NUEVAS MEDIDAS PARA PROTEGER EL SISTEMA DE PRESTACIONES SOCIALES

El Gobierno británico ha anunciado la puesta en marcha de nuevas normas para disuadir a los demandantes de prestaciones sociales de cometer fraude y asegurar que el dinero defraudado es devuelto a las arcas del Estado. Entre las medidas que se van a llevar a cabo destacan:

- Retirada de hasta un 40% de la cantidad que se recibe de prestaciones sociales para la devolución del dinero defraudado.
- Incremento económico de las sanciones, elevándose la sanción máxima administrativa de 2.000 a 5.000 libras.
- Se otorgan poderes a los agentes judiciales para embargar los bienes de los defraudadores de prestaciones sociales condenados.
- Comprobación en tiempo real de los datos aportados con las solicitudes de la prestación desempleo y los datos en posesión de la agencia tributaria.

Endurecimiento del acceso a la prestación por desempleo

El 28 de abril entraron en vigor una serie de medidas que pretenden simplificar el sistema de prestaciones y asegurar el abono de las contribuciones, endureciendo el acceso a la prestación por desempleo.

A partir de ahora, el registro como desempleado como único requisito para solicitar la prestación pasará a la historia. La nueva normativa supone el fin de la percepción de la prestación por el mero hecho de solicitarla, sin realizar ningún esfuerzo para su empleabilidad. Los desempleados habrán de esforzarse para cubrir las expectativas de los empleadores antes de presentarse ante un asesor de la oficina de empleo que, en caso de necesidad, le orientará para alcanzar esos objetivos.

Para la primera entrevista se deberá preparar un curriculum, disponer de un correo electrónico y registrarse en la web de empleo del Gobierno.

Las entrevistas quincenales podrán ser semanales si se considera necesario para así asegurar la incorporación al mercado laboral del desempleado lo antes posible.

Se realizará un informe trimestral en el que se valorará el progreso y el cumplimiento de objetivos y se examinarán estrategias de mejora para entrar en el mercado de trabajo.

Este proyecto pretende la incorporación al mercado laboral del mayor número posible de desempleados, instándoles a la búsqueda activa de empleo con anterioridad a la solicitud de la prestación. En caso de demostrarse que no se ha realizado el menor esfuerzo se les conminará a hacerlo o se les obligará a recibir un curso relacionado con su formación. Si la actitud se mantiene se les podrá sancionar.

El Gobierno se ha comprometido a ayudar a los que estén recibiendo prestaciones sociales a incorporarse al mercado laboral. De hecho, más del 75% de aquellos que reciben la prestación por desempleo encuentran trabajo en un plazo de seis meses.